

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

8377 *Resolución de 21 de febrero de 2011 de la 3.ª Jefatura de Construcción de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias por la que se convoca al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del "Proy. Mod. n.º 1 del Proy.: Línea de Alta Velocidad Sevilla-Cádiz. Tramo: Utrera-Aeropuerto de Jerez. Subtramo: El Cuervo (Cádiz)-Aeropuerto de Jerez (Cádiz). Infraestructura, vía, electrificación e instalaciones de seguridad. Término municipal de Jerez de la Frontera.*

El citado Proyecto está incluido en el ámbito de la Ley 39/2003, de 17 de noviembre, del Sector Ferroviario, siendo por tanto aplicable al mismo su artículo 6, así como los preceptos contenidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

En su virtud, y a los efectos señalados en el Capítulo II del Título II de la citada Ley de Expropiación y los concordantes de su Reglamento:

Esta Jefatura ha resuelto abrir información pública a los efectos de expropiación, durante el plazo de quince días, computados en la forma establecida en la 1.ª Consecuencia del artículo 17 del Reglamento de 26 de abril de 1.957, para que los propietarios que figuran en la relación adjunta y todas las demás personas o entidades que se estimen afectadas por las obras, puedan formular por escrito, ante esta 3.ª Jefatura de Construcción (Plaza de los Sagrados Corazones, n.º 7, 28071 Madrid) las alegaciones que se consideren oportunas a los solos efectos de subsanar posibles errores en dicha relación, de acuerdo con lo previsto en la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56.2 del Reglamento de su aplicación.

Asimismo, ha resuelto fijar el día 30 de marzo de 2011, a las horas que a continuación se detallan, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados:

TÉRMINO MUNICIPAL DE JEREZ DE LA FRONTERA

FINCA	TITULAR	NATUR.	EXP (m²)	SERV. (m²)	OT (m²)	HORA
11.0201-001-1	MAESTRE MENCOS, MERCEDES Y MENCOS BOCH, MARÍA JOSEFA	SNU	1.496	0	0	9.30
11.0201-002-1	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	SNU	73	0	0	13.15
11.0201-003-1	PEDRO DE LA CRUZ GALLEG0 Y CRESCENTINA GONZALEZ ROMERO	SNU	7.356	2.121	3.438	11.45
11.0201-004-1	PEDRO DE LA CRUZ GALLEG0 Y CRESCENTINA GONZALEZ ROMERO	SNU	80	0	0	11.45
11.0201-006-1	EXPASAN EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS SANLUQUEÑAS, S.A.	SNU	9.646	4135	321	9.30
11.0201-007-1	PEDRO DE LA CRUZ GALLEG0 Y CRESCENTINA GONZALEZ ROMERO	SNU	0	7.380	118	11.45
11.0201-008-1	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	SNU	165	0	74	12.30
11.0201-009-1	PEDRO DE LA CRUZ GALLEG0 Y CRESCENTINA GONZALEZ ROMERO	SNU	1.053	0	724	11.45
11.0201-010-1	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	SNU	408	233	353	12.30
11.0201-011-1	MOLINA FERNANDEZ DE MIRANDA; EUGENIO, RAFAEL, ALVARO Y COVADONGA	SNU	446	0	0	10.15
11.0201-012-1	MOLINA FERNANDEZ DE MIRANDA; EUGENIO, RAFAEL, ALVARO Y COVADONGA	SNU	368	0	637	10.15
11.0201-013-1	MOLINA FERNANDEZ DE MIRANDA; EUGENIO, RAFAEL, ALVARO Y COVADONGA	SNU	2.568	0	279	10.15
11.0201-014-1	MONTES VILA, Mª MAGDALENA Y RAFAEL DEL RIO DE LA IGLESIA	SNU	1.950	0	0	11.00
11.0201-169-0	MAESTRE MENCOS, MERCEDES Y MENCOS BOCH, MARÍA JOSEFA	SNU	1.363	0	0	9.30

Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, el día y hora prevista donde estará a disposición de los propietarios afectados el plano general de expropiación y relación de propietarios.

La fecha para el levantamiento del Acta Previa a la Ocupación será debidamente notificada a los interesados, los cuales deberán comparecer con los documentos que acrediten su personalidad y titularidad de los bienes y derechos afectados y, en caso de no hacerlo personalmente, su representante estará debidamente apoderado al efecto.

La presente Resolución y relación adjunta se publicará en el Boletín Oficial del Estado, en el de la provincia y en dos diarios de la provincia. Asimismo, se fijará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento. Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y a aquellos de los que se ignore su paradero.

Madrid, 21 de febrero de 2011.- Ingeniero Jefe de la 3.^a Jefatura de Construcción, Javier E. Orrico Blázquez.

ID: A110014546-1